

Convenio de Transición Justa de Alcudia

Plan de Acción Urgente para comarcas de carbón y
centrales en cierre 2019-2021

Informe del proceso de participación
pública

Septiembre 2022

Contenido

Resumen ejecutivo	4
1 Antecedentes	6
2 Informe del proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa de Alcudia	7
2.1 Agentes involucrados en el proceso de participación pública.....	7
2.2 Análisis de la participación de los agentes involucrados	8
2.2.1 Identificación de proyectos para la transición justa de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa de Alcudia	9
2.2.2 Análisis de los cuestionarios cumplimentados por los agentes involucrados ..	10
2.2.2.1 <i>Principales conclusiones de las respuestas al cuestionario</i>	11

Resumen ejecutivo

El 25 de marzo de 2022 se puso en marcha el proceso de participación pública para los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa de Alcudia afectados por el cierre de la Central Térmica de Es Murterar, ubicada en el municipio de Alcudia (Mallorca). El objetivo de este proceso es abrir la puerta a los agentes involucrados a participar de la elaboración del Convenio de Transición Justa, a través de sus aportaciones y sus propuestas de proyectos que podrían implementarse en la zona con el propósito de mantener el empleo y la actividad económica tras el cierre de dicha instalación.

En colaboración con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), se identificaron 42 potenciales agentes involucrados, **representativos de todos los sectores de la sociedad del territorio afectado por el Convenio de Transición Justa**: empresas, asociaciones empresariales, sindicatos, ayuntamientos, fundaciones, asociaciones, organizaciones educativas y de investigación, etc. A estos agentes se les envió el documento de caracterización y diagnóstico de la situación socioeconómica de la zona y un cuestionario para que realizaran sus aportaciones y plantearan sus propuestas. Además, se abrió un buzón de correo mediante el que cualquier agente podía remitir sus propuestas, de modo que la recepción de ideas no se limitara a la interacción inicial.

La participación en la consulta ha sido escasa ya que, actualmente, únicamente han participado un **total de 7 agentes** repartidos entre **ayuntamientos y otras administraciones regionales** (Ayuntamiento de Búger y Consejo Insular de Mallorca), **administraciones autonómicas** (Instituto Balear de la Mujer), **administración General del Estado** (Delegación de Gobierno en Islas Baleares), **empresas** (Red Eléctrica de España y Endesa) y **sindicatos** (CCOO), lo que hace que las respuestas no sean representativas teniendo en cuenta el número de agentes con posibilidad de participar en el proceso de consulta.

Esto se traduce en **un total de 6 propuestas de proyectos**. De las aportaciones recibidas podemos destacar el proyecto relacionado con la reconversión de la antigua central térmica de Alcudia (centro internacional de descarbonización del mar), que consta de 11 subproyectos, los proyectos sobre recuperación de espacios marinos y restauración de humedales, cuyo objetivo es la conservación de la diversidad biológica, así como fomentar y desarrollar el uso de nuevas tecnologías encaminadas a la minimización de los impactos ambientales, además de la dinamización de los activos culturales y patrimoniales existentes en la zona para atraer turistas y generar actividad económica y empleo.

También es reseñable el proyecto relacionado con la implantación y desarrollo de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes renovables (concretamente energía fotovoltaica), así como de instalaciones destinadas al almacenamiento de dicha energía.

Las dos últimas propuestas recibidas están basadas en iniciativas encaminadas al reciclaje de residuos orgánicos y a la ampliación y mejora de los nudos de telecomunicaciones.

Este proceso de participación pública persigue además crear un medio por el que los agentes involucrados puedan contar sus percepciones sobre la situación socioeconómica del territorio y sus necesidades más acuciantes. Pese a la baja participación, el proceso sirve para esbozar las tendencias con respecto a los puntos consultados, tal y como se resume a continuación:

- La totalidad de los interesados han manifestado estar de acuerdo o totalmente de acuerdo con la caracterización inicial y el análisis DAFO de la zona identificada para el Convenio de Transición Justa para Alcudia, si bien añaden algunas aportaciones al respecto. Como ejemplo, uno de los actores refleja que debería tenerse en cuenta la importancia del ferrocarril como eje económico-social sirviendo de medio de unión entre los puertos, así como la disponibilidad de suelo industrial dedicado a la transformación de mercancías. En este mismo sentido, otro de los agentes destaca como elementos de diagnóstico de interés aspectos arqueológicos y socio-culturales, así como la inclusión de dinámicas norte-sur de la isla de Mallorca.

En este sentido, uno de los agentes participantes ha mencionado la utilización que en el documento de diagnóstico se ha realizado del "Consell de Mallorca", designándolo como área geográfica y comparando datos estadísticos con el conjunto de las Baleares. Según su criterio, esto es erróneo, puesto que al tratarse de una administración local homóloga a una diputación, los datos deberían haberse referido a la isla de Mallorca, o Mallorca.

- En lo relativo a los sectores económicos que consideran claves para el futuro desarrollo de la zona tras el cese de la actividad de la central térmica, todos los agentes apuntan como clave el sector de la energía solar fotovoltaica, y en menor porcentaje los sectores agricultura, industria agroalimentaria, turismo y almacenamiento de energía.
- Con respecto a las dificultades que tienen las pequeñas y medianas empresas para su instalación y actividad en la zona, más del 50% de los interesados destacan la escasez de personal cualificado.
- El análisis de las aportaciones revela una disparidad de opiniones en lo referente a la importancia de mejorar las infraestructuras. En este sentido, la mitad de los interesados señalan que las infraestructuras de la zona son, a día de hoy, adecuadas, mientras que la otra mitad considera imprescindible la mejora de las mismas para el desarrollo económico de la zona. Entre las infraestructuras a mejorar destacan la relacionadas con las tecnologías de la información, las empresariales (como polígonos, etc.) y otras tales como centros logísticos e infraestructuras de redes eléctricas.
- La misma disparidad en los resultados se da en la pregunta acerca de si consideran imprescindible otros equipamientos o servicios, distintos a infraestructuras, para el desarrollo de la zona. La totalidad de los agentes que han marcado que sí, consideran como servicios imprescindibles el asesoramiento a empresas, especialmente a PYME, y aquellos servicios destinados a la formación y recualificación de personas trabajadoras.

1 Antecedentes

La Estrategia de Transición Justa establece un Plan de Acción Urgente para comarcas del Carbón y centrales en cierre 2019-2021. Este plan se propone dar una atención urgente a las zonas afectadas por los cierres mediante la elaboración de Convenios de Transición Justa en las zonas donde se han producido cierres de minas (en diciembre de 2018) y de centrales térmicas de carbón y nucleares.

Ante el impacto esperado por el cierre de la central térmica de carbón, en el marco del Plan de Acción Urgente para comarcas del Carbón y centrales en cierre 2019-2021, se elaborará y ejecutará el Convenio de Transición Justa de Alcadia.

El proceso de participación pública persigue los siguientes objetivos:

- Caracterizar y diagnosticar la zona complementando la información estadística oficial disponible con el conocimiento del territorio por parte de los agentes económicos y sociales.
- Identificar líneas estratégicas de desarrollo viables en términos económicos, sociales y ambientales y coherentes con las características de la zona.
- Identificar inversiones y proyectos concretos para evaluar su viabilidad y conveniencia.

En concreto, para el Convenio de Transición Justa de Alcadia se propuso un proceso de participación pública (PPP) que consta de las siguientes fases:

1. Envío a los agentes de la documentación preliminar.
2. Análisis y estudio de la documentación preliminar.
3. Elaboración del informe del proceso de participación pública.

El plazo para que los participantes remitiesen sus aportaciones, que comenzó el día 25 de marzo de 2022, finalizó el 22 de abril de 2022.

El presente informe del proceso de participación pública tiene como finalidad describir de forma detallada dicho proceso y ofrecer los resultados obtenidos del mismo.

2 Informe del proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa de Alcudia

2.1 Agentes involucrados en el proceso de participación pública

Como parte del procedimiento de elaboración de los Convenios de Transición Justa en el marco del Plan de Acción Urgente para comarcas de carbón y centrales en cierre 2019- 2021, y tal y como se establece en la Estrategia de Transición Justa, para la elaboración del Convenio de Transición Justa de Alcudia se procedió a realizar un proceso de participación pública (PPP) con el fin de tener en cuenta la opinión y criterios de los distintos actores involucrados.

En una primera fase se procedió a identificar a los agentes potencialmente involucrados en la elaboración del Convenio de Transición Justa de Alcudia. Se identificaron 42 agentes involucrados. La distribución de los mismos, según el tipo de agente, se muestra en la Tabla 1.

Dentro de la Administración General del Estado, se invitó a la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Illes Balears y a la Autoridad Portuaria de Islas Baleares. Por otro lado, dentro de las administraciones autonómicas, se consideraron como agentes involucrados a la Consejería de Transición Energética y al Instituto Balear de la Mujer. Por su parte, dentro de los Ayuntamientos y Administraciones Locales se incluyó tanto a los propios ayuntamientos de los municipios afectados por el Convenio de Transición Justa como al Consejo Insular de Mallorca.

La siguiente tabla muestra el número de agentes involucrados para el proceso de participación pública agrupados por tipo de agente:

Tabla 1. Agentes involucrados por tipo para el proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa de Alcudia.

Tipo de agente	Número
Administración General del Estado	3
Administración autonómica	2
Ayuntamientos y administraciones locales	15
Asociaciones empresariales	7
Asociaciones de mujeres	1
Asociaciones ecologistas	7
Organizaciones educativas y de investigación	3
Empresas	2
Sindicatos	2
TOTAL	42

Fuente: Elaboración propia

El 25 de marzo de 2022 se lanzó el proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Área de Alcudia mediante el envío de un correo electrónico, en el que se adjuntaba la siguiente documentación:

- Un documento en el que se explicaban los Convenios de Transición Justa y se intentaban resolver dudas comunes respecto a los mismos.
- El documento preliminar de delimitación, caracterización y diagnóstico de la zona de aplicación del Convenio de Transición Justa de Alcudia.
- El cuestionario de participación, mediante el cual se querían recoger las valoraciones y observaciones a los documentos presentados y proponer alternativas (proyectos e inversiones) de desarrollo para la zona.

2.2 Análisis de la participación de los agentes involucrados

El 25 de marzo de 2022 se envió a los agentes involucrados en la elaboración del Convenio de Transición Justa de Alcudia un documento preliminar de caracterización y diagnóstico territorial junto un cuestionario de participación. Dicho cuestionario fue diseñado con el objetivo de recoger de forma ordenada y sistemática propuestas de proyectos e ideas destinadas a la dinamización socioeconómica del ámbito geográfico de aplicación del Convenio, así como opiniones, observaciones, comentarios e información complementaria relativas a la caracterización y diagnóstico preliminares del territorio. Los agentes involucrados tuvieron de plazo hasta el 22 de abril de 2022 para la remisión de los mismos. Debido al escaso número de cuestionarios recibidos, se procedió a realizar un proceso de recordatorio del fin del proceso a todos los agentes involucrados.

Como resultado del proceso de participación pública, del total de agentes consultados (42) se obtuvo una participación de en torno al 17%. En concreto, se han recibido aportaciones de 7 agentes que han remitido el cuestionario cumplimentado, así como otra información relevante y relacionada con líneas estratégicas, ideas o proyectos a considerar por el Convenio.

La Tabla 2 muestra un resumen de la participación de los distintos tipos de agentes involucrados, independientemente de que dicha participación se haya materializado en el envío del cuestionario cumplimentado o de cualquier otra contribución a la elaboración del Convenio de Transición Justa de Alcudia.

Las columnas 2 (Número consultados) y 3 (% consultados) de la tabla siguiente, y en coherencia con lo recogido anteriormente en la Tabla 1, hacen referencia a los agentes consultados y su agrupación por tipo de agente, entre los que se incluyen los 7 que han participado.

Las dos columnas siguientes hacen referencia a la participación en el proceso según tipo de agente; en la columna 4 (Número particip.) se refleja el número de agentes que participa con el envío de algún tipo de aportación (cuestionario y/o proyecto) según el tipo de agente, mientras que en la columna 5 (% participac. s/total) se ofrece el porcentaje de participaciones en el proceso de participación pública de cada tipo de agente respecto al total de participaciones realizadas por el conjunto de agentes.

Tabla 2. Análisis de la participación en el proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa de Alcudia.

Tipo de agente	Número consultados	% consultados	Número participantes	% participantes s/total
Administración General del Estado	3	7 %	1	14,3 %
Administración autonómica	2	5 %	1	14,3 %
Ayuntamientos y administraciones locales	15	35 %	2	28,6 %
Asociaciones empresariales	7	17 %	0	0 %
Asociaciones de mujeres	1	2 %	0	0 %
Asociaciones ecologistas	7	17 %	0	0 %
Organizaciones educativas y de investigación	3	7 %	0	0 %
Empresas	2	5 %	2	28,6 %
Sindicatos	2	5 %	1	14,3 %
TOTAL	42		7	

Fuente: Elaboración propia

Atendiendo a la información recopilada en la Tabla 2, se puede concluir que la participación en la consulta no ha sido amplia ya que únicamente han participado 7 agentes del total de agentes consultados, lo que hace que las respuestas no sean representativas.

Una vez evaluada la participación de los agentes involucrados, en los siguientes epígrafes se procede a analizar las propuestas e ideas de proyectos recibidas durante este proceso de participación por parte de los agentes involucrados participantes, así como las opiniones y aportaciones a la caracterización y diagnóstico preliminar de la zona que se les hizo llegar al inicio del proceso de participación pública.

2.2.1 Identificación de proyectos para la transición justa de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa de Alcudia

Del proceso de participación pública desarrollado para la elaboración del Convenio de Transición Justa de Alcudia han emergido 6 propuestas de proyectos. Entre las propuestas recibidas, destacan el proyecto relacionado con la reconversión de la antigua central térmica de Alcudia (centro internacional de descarbonización del mar), que consta de 11 subproyectos. Asimismo, los proyectos relacionados con la recuperación de espacios marinos y restauración de humedales, así como el proyecto de implantación y desarrollo de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes renovables (concretamente energía fotovoltaica) y de instalaciones destinadas al almacenamiento de dicha energía.

Paralelamente, un sindicato ha manifestado ser conocedor de proyectos de inversión planteados por terceros relacionados con iniciativas encaminadas al reciclaje de residuos orgánicos y a la ampliación y mejora de los nudos de telecomunicaciones, si bien no se facilita información acerca de los posibles promotores ni del municipio en el que dichos proyectos estarían ubicados.

2.2.2 Análisis de los cuestionarios cumplimentados por los agentes involucrados

El cuestionario sobre el que se basó la recopilación de información para el proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa de Alcudia recogía la opinión de los encuestados respecto a la caracterización y diagnóstico inicial de la zona, además de otras percepciones relativas a los sectores económicos considerados clave, las dificultades a las que se enfrentan las pequeñas y medianas empresas y otras cuestiones relacionadas con las infraestructuras y otros servicios imprescindibles para el desarrollo económico de la zona. Finalmente, el cuestionario recogía información sobre el conocimiento de proyectos que se estuvieran planteando para la zona.

A continuación, se resumen las aportaciones reflejadas en los cuestionarios de participación de los distintos agentes del territorio indicando las problemáticas, deficiencias, mejoras o aspectos positivos que se han identificado en los sectores económicos más representativos de la zona afectada por el Convenio de Transición Justa:

- Sectores económicos clave:

En los cuestionarios y aportaciones recibidas, todos los agentes apuntan como clave, además del turismo, el sector de la energía solar fotovoltaica, y en menor porcentaje los sectores agricultura, industria agroalimentaria y almacenamiento de energía.

No obstante, uno de los agentes participantes ha señalado e identificado como otros posibles sectores la economía azul y descarbonización marina, la sostenibilidad ambiental, la digitalización e inteligencia artificial, y el Hub digital y de procesamiento de datos.

- Pequeñas y medianas empresas:

En su mayoría, los agentes identifican la escasez de personal cualificado como la principal dificultad para la instalación y actividad de pequeñas y medianas empresas en el territorio. Como cualificaciones más demandadas, algunos de los agentes señalan aquellas relacionadas con la operación y mantenimiento de instalaciones renovables (en particular instalaciones solares térmicas y fotovoltaicas), PRL en instalaciones industriales, operación y mantenimiento de redes eléctricas y, en general, cualquier formación técnica que esté asociada con el desarrollo de proyectos para la transición energética. También se han señalado aquellas cualificaciones en materia de seguridad informática, programación de sistemas informáticos y digitalización aplicada al entorno profesional.

Atendiendo a que, en la actualidad, Alcudia se trata de una zona en la que el sector terciario (y principalmente el turismo) predomina sobre el resto, uno de los agentes participantes

señala al monopolio del sector turístico como uno de los motivos de la falta de diversificación de la actividad económica, lo que conlleva otras dificultades asociadas como el elevado valor de los alquileres de locales y de la vivienda en la zona.

- Mejora de las infraestructuras:

Tal y como se apuntaba anteriormente, la mitad de los agentes participantes consideran que las infraestructuras de la zona son, a día de hoy, adecuadas, mientras que la otra mitad considera imprescindible la mejora de las mismas para el desarrollo económico de la zona.

Entre las infraestructuras a mejorar destacan la relacionadas con las tecnologías de la información y las empresariales (como polígonos, etc.). Si bien, los agentes apuntan otras posibles infraestructuras que consideran sería importante mejorar, entre ellas centros logísticos de apoyo al puerto y actividades económicas, lo que mejoraría la actual dependencia de las frecuencias y horarios de las navieras, especialmente en relación al transporte de mercancías peligrosas esenciales para el sector servicios, así como infraestructuras de redes eléctricas que de cara a la integración de proyectos renovables.

- Otros equipamientos o servicios:

La misma disparidad en los resultados se da en la pregunta acerca de si consideran imprescindible otros equipamientos o servicios, distintos a infraestructuras, para el desarrollo de la zona, es decir, la mitad de los agentes participantes manifiestan que los equipamientos y servicios actuales de la zona son adecuados, mientras que la otra mitad consideran imprescindible la implantación de otros servicios para el desarrollo de la zona, en concreto, el asesoramiento a empresas, especialmente a PYME, y aquellos servicios destinados a la formación y recualificación de personas trabajadoras.

2.2.2.1 Principales conclusiones de las respuestas al cuestionario

Una vez revisadas todas las respuestas y comentarios aportados por los interesados y pese a que el bajo número de respuestas haga que estas no sean representativas, dichas respuestas sirven para identificar dudas e inquietudes que existen sobre las consultas realizadas.

En primer lugar indicar que la totalidad de los interesados han manifestado estar de acuerdo con la caracterización inicial y el análisis DAFO de la zona identificada para el Convenio de Transición Justa para Alcedia.

En lo que respecta a los sectores económicos claves para el desarrollo de la zona tras el cierre de la actividad de la central, queda patente la apuesta por el sector de las energías renovables, en especial la solar fotovoltaica.

Por último, los agentes apuntan a la falta de personal cualificado como la principal dificultad para el desarrollo de actividad en la zona. En este sentido, varios de los comentarios aportados hacen hincapié en la necesidad de diversificación de la economía, minorando la dependencia del sector turístico, mediante la implantación de nuevas actividades industriales y empresariales.